

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 31
ACTA 19
SRA. LIGIA LÓPEZ LOZA
SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
GUACHAPALA
C E R T I F I C A:

Que, en sesión ordinaria realizada el 12 de junio del 2013 como **Quinto** punto del orden del día consta Autorización al Representante Legal para suscribir el Convenio de Asignación con el Banco del Estado

Ante lo expuesto el Ilustre Concejo Resuelve:

Autorizar al Ingeniero Raúl Delgado Orellana en su calidad de Alcalde y como tal Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guachapala, para que suscriba el Convenio de Asignación de recursos no reembolsables con el Banco del Estado;

Particular que comunico para fines pertinentes.

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA GAD-GUACHAPALA